



Res. CDCA- 087 | 2015

Bahía Blanca, 6 de abril de 2016

VISTO :

La aprobación del plan de estudios 2016 de la carrera Contador Público según Res. CSU 415/2015, que consta en Expediente 2162/2015;

La Res. CDCA 576/15 en la que se establecen las equivalencias automáticas entre materias de los planes de estudio 1989 versión 4, 2007 versión 2 y 2009 versión 1 con materias previstas en el plan de estudio 2016 versión 1 de la carrera Contador Público;

CONSIDERANDO:

La propuesta de la Comisión Curricular de Contador Público, de rectificar la tabla de equivalencia respecto a las unidades que deben rendir los alumnos de la materia Contabilidad Básica (Cód. 1613);

Que en la reunión del 28 de marzo de 2016 el Consejo Departamental aprobó la propuesta de la Comisión Curricular; y

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

Artículo 1º) RECTIFICAR la tabla vigente de equivalencias automáticas entre materias del plan de estudios 1989 versión 4; 2007 versión 2 y 2009 versión 1 con materias previstas en el plan de estudio 2016 versión 1 de la carrera Contador Público, quedando de la siguiente manera:

PLAN 2007 VERSIÓN 2		PLAN 2016 VERSION 1	
1661	Introducción a la Contabilidad	1613	Contabilidad Básica, previa aprobación de la unidad VI: Producción de Información útil para la toma de decisiones.

PLAN 2009 VERSIÓN 1		PLAN 2016 VERSION 1	
1661	Introducción a la Contabilidad	1613	Contabilidad Básica, previa aprobación de la unidad VI: Producción de Información útil para la toma de decisiones.

Artículo 2º) REGISTRESE, publíquese y agréguese al Expediente 2162/2015 a sus efectos. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio. Cumplido vuelva a Ciencias de la Administración.

Sr. Carlos Alberto FERREIRA
Secretario Academico
Dpto. Ciencias de la Administración

Mg. (Cra) REGINA DURAN
Directora Decana
Dpto. Ciencias de la Administración